

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13868 *Resolución de 25 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» números 87, 115 y 151, de 8 de mayo de 2018, 15 de junio de 2018 y 6 de agosto de 2018, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 135 y 179, de 13 de julio de 2018 y 14 de septiembre de 2018, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ronda, 25 de septiembre de 2018.–La Alcaldesa, María Teresa Valdenebro Ríos.